

Hoy catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2.023), paso al Despacho del Señor Juez la liquidación de costas elaboradas por secretaría conforme se ordenó en sentencia adiada el 2 de junio hogaño, en su numeral CUARTO de su parte resolutive, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2021-00042-00
CLASE PROCESO:	DECLARATIVO VERBAL SUMARIO (EXISTENCIA OBLIGACIÓN)
DEMANDANTE:	PROTEKTO CRA S.A.S.
APODERADO:	Dr. JUAN SEBASTIÁN RUÍZ PIÑEROS
ASUNTO:	APRUEBA COSTAS, ARCHIVO
DEMANDADO:	ARISTÓBULO SARMIENTO MORENO.

Junio quince (15) de dos mil veintitrés (2.023)

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas elaborada por el Señor secretario de este estrado judicial se encuentra ajustada a las exigencias descritas en el artículo 366 del C.G.P; este Juzgador le imparte **APROBACIÓN**.

Encontrándose así cumplida orden impartida en sentencia adiada el 02 de junio de la presente calenda, en su numeral CUARTO, se ordena archivar definitivamente el cartulario dejando las constancias y anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE

LUIS ERASMO CEPEDA ARAQUE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO Y FÍSICO N° 019 FIJADO HOY 16-06-2.023 A LAS 8:00 A.M.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO

Firmado Por:
Luis Erasmo Cepeda Araque
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Umbita - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **879c1104a6706e34ba45ea9c92280e9d768843438ac65e2a0800193b61c70dc7**

Documento generado en 15/06/2023 03:03:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>